



ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NO SUSPENSIÓN DEL PLAZO

.....con
DNI/NIE, solicitante en el procedimiento de *becas para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores no universitarios, ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de estudiantes con especiales dificultades de movilidad, y becas de excelencia académica para reconocer y premiar al alumnado universitario de alto rendimiento en el curso académico 2019-2020, convocado por Orden de 2 de julio de 2019 de la Consejera de Educación (BOPV de 11 de julio de 2019)*, y cuya solicitud se encuentra incluida en la 4ª propuesta de concesión y denegación de las becas y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020

MANIFIESTA SU CONFORMIDAD con que, en lo que a su solicitud afecta, no se suspenda el plazo de presentación de alegaciones y aportación de datos y documentos en el procedimiento arriba mencionado.

En Vitoria-Gasteiz, a de de 2020.

Fdo.: